

ANEXO

CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO	Exp.	OFICINA GESTORA	DOMICILIO	LOCALIDAD
44400122W	JOSE MARÍA MARTÍN CRESPO	PRECIOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTONÓMA	140120/07/000010	SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA E INGRESOS	PASEO DE ROMA S/N	06800 MERIDA

ANUNCIO de 24 de octubre de 2007 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita al obligado tributario o representante que se relaciona en el Anexo, para ser notificado por comparecencia del acto administrativo derivado del procedimiento que en el mismo se incluye.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala, al efecto de practicarse la notificación pendiente en el procedimiento tramitado por el órgano relacionado en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 24 de octubre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
76.021.890-J	SILVA BRUNO, INÉS	Resolución de expediente sancionador por infracción tributaria y liquidación nº C.P. 9010788000216	11200788030016	Servicio de Inspección Fiscal	Paseo de Roma, s/n. Edificio-B Planta segunda	Mérida (Badajoz)

ANUNCIO de 25 de octubre de 2007 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita al obligado tributario o representante que se relaciona en el Anexo, para ser notificado por comparecencia del acto administrativo derivado del procedimiento que en el mismo se incluye.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala, al efecto de practicarse la notificación pendiente en el procedimiento tramitado por el órgano relacionado en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 25 de octubre de 2007. La Directora General de Hacienda, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.